

**ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO**

CERTIFICACIÓN

Yo, ANALIRIS CRUZ VELLÓN, SECRETARIA INTERINA de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 16, Serie 2010-11**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada el día 6 de diciembre de 2010.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Hon. Carmen N. Carrillo Arzuaga
2. Hon. Olga del Moral Sánchez
3. Hon. Luis E. "Gardy" Fontáñez
4. Hon. José Á. González Hernández
5. Hon. Grace Napolitano Matta
6. Hon. Francisco Díaz Jaime
7. Hon. Ciary Y. Pérez Peña
8. Hon. Daniel Santiago Rojas
9. Hon. Narciso J. Rodríguez Velázquez
10. Hon. Héctor Sepúlveda Ramos
11. Hon. Víctor M. Velázquez Casillas
12. Hon. Willie A. Rosario Arroyo- Presidente

EN CONTRA:

Ninguno


AUSENTES:

1. Hon. Roberto Díaz Díaz (*Ausente*)
2. Hon. Julio C. Burgos Gutiérrez (*Ausente al momento de la votación*)
3. Hon. Miguel Rodríguez Vega (*Ausente al momento de la votación*)
4. Hon. Ángel G. Rodríguez Medina (*Ausente al momento de la votación*)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:


ANALIRIS CRUZ VELLÓN
SECRETARIA INTERINA

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 16
Resolución Núm. 16

Serie 2010-2011

Presentada por los honorables **Willie A. Rosario Arroyo**, Daniel Santiago Rojas, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Olga del Moral Sánchez, José A. González Hernández, Héctor Sepúlveda Ramos, Luis E. "Gardy" Fontánez, Grace Napolitano Matta, Víctor M. Velázquez Casillas, Ciary Y. Pérez Peña, Carmen N. Carrillo Arzuaga y Francisco Díaz Jaime.

PARA RECONOCER Y RESALTAR AL DOCTOR ÁNGEL LUIS ORTIZ GARCÍA POR EL GRADO HONORÍFICO DE PROFESOR DISTINGUIDO OTORGADO POR LA JUNTA DE SÍNDICOS DE LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, ANTE SU EXCELENTE LABOR DOCENTE, INVESTIGACIONES, PUBLICACIONES Y CREATIVIDAD; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: La Ley de Municipios Autónomos del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en su Artículo 2.001, faculta al gobierno municipal a ejercer los poderes legislativo y ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades.

POR CUANTO: Ha dedicado 50 años a enseñar en la Universidad de Puerto Rico (U.P.R.) en Río Piedras, en la Facultad de Educación. Este año, la Junta Universitaria le otorgó el título de "Profesor Distinguido", al doctor Ángel Luis Ortiz García, quien es el quinto docente de la U.P.R., en recibir esta distinción y el primero en la Facultad de Educación.

POR CUANTO: Nació en el año 1934, en Humacao, en el seno de una familia muy pobre. Sus padres, Vicente Ortiz, era el colchonero del pueblo y la Sra. Aleja García, dedicada a la crianza y venta de animales de corral. Reconoce que sus logros profesionales se los debe, principalmente, a sus padres. Tuvo dos hermanos José y Julio César.

POR CUANTO: Participó del Programa *Diverse Occupation* (DO). Este programa le ayudó a graduarse de cuarto año e ir a la universidad.

POR CUANTO: En el 1952, fue reclutado por el Ejército de los Estados Unidos.

- POR CUANTO:** En el 1958, finalizó su Bachillerato en Educación Secundaria en Estudios Sociales y fue seleccionado para el Programa de Instructores Auxiliares para enseñar en el Colegio de Pedagogía. En este año se casó con Natividad Marcano; de este matrimonio nacieron sus hijos Luis y Lisa.
- POR CUANTO:** En el 1962, finalizó una maestría en Historia con concentración en el Estudio de los Clásicos en la Historia Americana en *Northwestern University*, en Illinois.
- POR CUANTO:** En el 1970, prosiguió estudios doctorales en Historia y Currículo, en *Carnegie-Mellon University*, en Pennsylvania. Su disertación doctoral llevó por título "*Andrew Johnson's Veto of the First Reconstruction Act*".
- POR CUANTO:** Desde el escenario de la U.P.R., Ortiz García ha ido ascendiendo por los distintos niveles del escalafón académico hasta alcanzar el rango de catedrático en 1978. Ha estado en posiciones administrativas como la de Director de Estudios Graduados en el Departamento de Educación. Actualmente, es profesor de ese departamento, donde ofrece cursos de currículo a nivel doctoral y es coordinador de la concentración en Historia y las disertaciones en esa área.
- POR CUANTO:** El *Curriculum Vitae* del doctor Ortiz García es impresionante y evidencia a un escritor prolífero con 11 libros publicados de enfoque educativo y cientos de artículos en periódicos y revistas profesionales en el país y en el exterior. Entre sus publicaciones se encuentran: *Diseño y Evaluación Curricular*, *La Enseñanza de los Nuevos Estudios Sociales en la Escuela Elemental*, *Afropuertorriqueños*, *Los Estudios Sociales: Hacia los siglos XXI, XXII*, entre otros. Es columnista en los rotativos noticiosos en *El Oriental*, *El Nuevo Día* y *Nuevos Horizontes* de Cleveland, Ohio. En el 1990 y en 1994, fue seleccionado por la fraternidad educativa *Phi Delta Kappa* como escritor del año. En 1979, la Universidad de

Louisiana decidió publicar una historia de los estado del sur e invitó a reconocidos historiadores, especialistas en temas de la historia de esa región. Al doctor Ortiz García, le correspondió escribir sobre "*Reconstructions Acts*", escrito que aparece en la *Encyclopedia of Southern History*.

POR CUANTO: Son muchos los premios y reconocimientos que ha recibido a lo largo de su carrera. Recientemente, el Colegio de Abogados le otorgó el 'Premio Martin Luther King/Arturo Alfonso Schomberg', por sus aportaciones para el estudio y la divulgación de la contribución de los afropuertorriqueños en la historia y la cultura del país. La Asociación de Maestros de Puerto Rico, le otorgó el 'Premio Rafael Cordero'. Además, el Alcalde de la ciudad de Cleveland, el Honorable Michael White, emitió una proclama el 24 de julio de 1992 designando dicho día como el "Día del Dr. Ángel Luis Ortiz García", en esta ciudad.

POR CUANTO: Durante los años 1979-1980, mientras el doctor Ortiz García fue director de Departamento de Estudios Graduados de la Facultad de Educación, produjo y moderó la serie "Perspectivas Educativas", que se transmitió por W.I.P.R. TV, Canal 6, durante los años 1979-1988.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

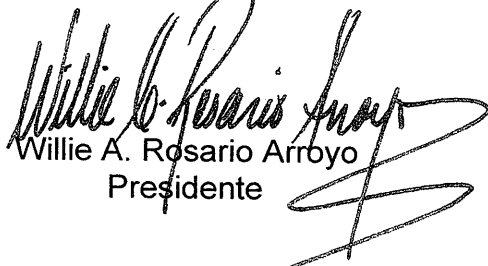
SECCIÓN 1: Para reconocer y resaltar al doctor Ángel Luis Ortiz García, por el grado honorífico de "Profesor Distinguido", otorgado por la Junta de Síndicos de la Universidad de Puerto Rico en reconocimiento a su excelente labor docente, investigaciones, publicaciones y creatividad.

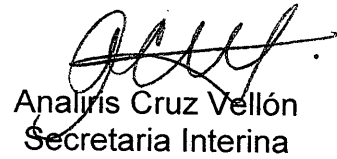
SECCIÓN 2: Esta Resolución entrará en vigor una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 3: Enviar copia de esta Resolución al Dr. Ángel Luis Ortiz García, a sus familiares, al Alcalde, Honorable Marcelo Trujillo

Panisse y a los medios de comunicación, para su conocimiento y divulgación.

**APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO,
EL 6 DE DICIEMBRE DE 2010.**


Willie A. Rosario Arroyo
Presidente


Analís Cruz Vellón
Secretaria Interina

**PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 7 DE DICIEMBRE
DE 2010 Y FIRMADA POR MÍ, EL 7 DE DICIEMBRE DE 2010.**


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde